

Los retos del Desarrollo Sostenible

Francisco Martínez
Asesor de empresas en Conducta Empresarial Responsable y
sindical a trabajadores de la industria eléctrica, portuaria y Agroindustria del azúcar.
Docente Universitario.

Resumen

Este artículo es un relato de hitos acaecidos en los 70 años anteriores, sobre el proceso de construcción conceptual; del alcance de contenidos y compromisos; del enfoque multidimensional; de la acción programática, vinculante y medible que expresa el *Desarrollo sostenible*, como paradigma alternativo al modelo de producción dominante centrado en el mercado, el consumismo y en la sobreexplotación de los recursos naturales; a pesar de plantear diferentes dificultades para cumplir las metas propuestas, señala los espacios de oportunidad que presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible para nuestros países, para enfrentar los problemas desde el Estado pero en acción complementaria con las empresas, las organizaciones de la sociedad y con el respaldo efectivo de la cooperación internacional. Busca, impulsar un pensamiento alternativo, que contribuya a liberar e impulsar la innovación, la creatividad y el espíritu transformativo para afrontar los desafíos en esta Era del Antropoceno.

Palabras claves: DESARROLLO SOSTENIBLE, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE

Agenda 2030 para El Salvador de 2050

Una revisión histórica de la alerta sobre la insostenibilidad del modelo dominante de desarrollo, hasta 1972, en que se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el

Medio Humano¹ en Estocolmo, Suecia, la discusión sobre la sostenibilidad se enfocaba en los impactos de la actividad industrial y de la población sobre los recursos naturales.

La reflexión en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas durante la segunda mitad de los años sesenta, sobre el deterioro del medio humano y de que, para un buen desarrollo económico y social, era de importancia esencial prestar la debida atención a los problemas del medio humano; llevó a la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la resolución 2398 (XXIII), sobre: Problemas del Medio Humano, del 3-12-1968, la cual hacía eco de los llamados de científicos, de las agencias internacionales especializadas, de estudios independientes y de organizaciones de la sociedad.

Hasta inicios de los años setenta, las economías y sociedades en los países capitalistas desarrollados, en especial las europeas occidentales y nórdicas, gozaron del Estado del Bienestar.

En 1971, el Informe Meadows I², señalaba que:

Si las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y el agotamiento de los recursos continúan sin cambios, los límites del crecimiento en este planeta serán alcanzado en algún momento dentro de los próximos cien años. El resultado más probable será una disminución bastante repentina e incontrolable tanto de la población como de la capacidad industrial.

En 1987, se presentó el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común"³ conocido como: "informe Brundtlan". Preocupaciones, tareas y esfuerzos comunes, son centrales en el informe, que respondía a la tarea encomendada de formular "un programa global para el cambio", con estrategias medioambientales a largo plazo para alcanzar un desarrollo sostenido más allá del año 2000, construir un futuro que sea más próspero, más justo y más seguro. Según ese informe, está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible y duradero, en otras

¹ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N73/039/07/PDF/N7303907.pdf?OpenElement>

² <http://www.donellameadows.org/wp-content/userfiles/Limits-to-Growth-digital-scan-version.pdf> pg.23

³ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N87/184/70/PDF/N8718470.pdf?OpenElement>

palabras, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

Como diría en 1972, Aurelio Peccei, fundador del Club de Roma:

El peligro de la sociedad humana se agravará aún más, a menos que las actuales e intolerables desigualdades entre ricos y pobres, entre educados y analfabetas, entre aquellos que gozan de todas las oportunidades que la vida ofrece y los privados de ellas, sean erradicadas o, por lo menos, radicalmente reducidas (Willem L Altmans 1975: 545).

A 50 años, construir un modelo de desarrollo sostenible es deuda y una tarea presente y existencial.

La cumbre de Río

En junio de 1992, se celebró en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD)⁴, conocida como la 'Cumbre para la Tierra'.

La conferencia aprobó la declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21; y la Declaración Autorizada (no vinculante), de Principios para un Consenso Mundial respecto de la Ordenación, la Conservación y el Desarrollo Sostenible de los Bosques de todo Tipo.

Se destacan de esta declaración, de un total de 27 Principios, los siguientes: 1.- Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. 4.- A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aisladas. 5.- Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo. Y, 20.- Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la

⁴ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N92/836/58/PDF/N9283658.pdf?OpenElement>

ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.

El Programa 21, aprobado por la cumbre, abordaba los problemas acuciantes del momento y pretendía preparar al mundo para enfrentar los desafíos del siglo XXI, este, dice en el preámbulo: “1.1 La humanidad se encuentra en un momento decisivo de la historia. Nos enfrentamos con la perpetuación de las disparidades entre las naciones y dentro de las naciones, con el agravamiento de la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo y con el continuo empeoramiento de los ecosistemas de los que depende nuestro bienestar. No obstante, si se integran las preocupaciones relativas al medio ambiente y al desarrollo y si se les presta más atención, se podrán satisfacer las necesidades básicas, elevar el nivel de vida de todos, conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr un futuro más seguro y más próspero. Ninguna nación puede alcanzar estos objetivos por sí sola, pero todos juntos podemos hacerlo en una asociación mundial para un desarrollo sostenible.”

En paralelo a la cumbre de la tierra de Río, se desarrolló el “Foro Mundial de la Sociedad Civil”, en donde representantes de organizaciones no gubernamentales, presentaron una visión alternativa sobre el futuro del mundo en relación con el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico. Entre otros argumentos expresaron en su declaración que: “Tenemos conciencia de la contradicción existente entre el modelo de civilización dominante, injusto e insostenible, construido sobre el mito del crecimiento ilimitado y que ignora los límites finitos de la Tierra... Rechazamos enérgicamente que el concepto de desarrollo sustentable sea transformado en mera categoría económica, restringido al empleo de nuevas tecnologías y subordinado a cada nuevo producto del mercado. Permitir esto significa garantizar la continuación de la pobreza y la riqueza estructurales, emergentes del modelo de civilización dominante que denunciamos...”

El Programa 21, al referirse a las dimensiones sociales y económicas señala la importancia de que “...La economía internacional debería ofrecer un clima internacional propicio para lograr los objetivos en la esfera del medio ambiente y el desarrollo...”

Después de 4 Cumbres de la Tierra: Río 1992, Johannesburgo 2002, Río 2012 y París 2015; los desafíos de la Cumbre de la tierra siguen presentes y llaman a la acción por la vida.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM 2015)⁵

En septiembre de 2000, en Nueva York, en las Naciones Unidas los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en el marco de la Cumbre del Milenio adoptaron la Declaración del Milenio, en esta, reconocieron que:

Además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial... que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos.

Destaca la declaración los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común.

Los compromisos globales que se adoptaron por los Estados fueron con: 1) la paz, la seguridad y el desarme; 2) el desarrollo y la erradicación de la pobreza; 3) la protección del entorno común; 4) los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno; 5) la protección de las personas vulnerables; 6) la atención especial a las necesidades de África; y 7) el fortalecimiento de las Naciones Unidas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000).

En 2001 el Secretario General de la ONU incluyó como anexo en su informe a la Asamblea General los Objetivos de Desarrollo del Milenio, integrados por 8 objetivos, 18 metas y 64 indicadores.

- ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- ODM 3: Promoción de la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer
- ODM 4: Reducir la mortalidad infantil
- ODM 5: Mejorar la salud materna
- ODM 6: Combatir el VIH SIDA, la malaria y otras enfermedades

⁵ <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

- ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- ODM 8: Fomentar una alianza global para el desarrollo

La línea temporal era llevar este compromiso a buen término en 2015. La atención de los propósitos expresados en los ODM tiene a la base los derechos sociales de las personas.

La Declaración del Milenio, pedía en su párrafo penúltimo que;

31. Pedimos a la Asamblea General que examine periódicamente los progresos alcanzados en la aplicación de lo dispuesto en la presente Declaración, y al Secretario General que publique informes periódicos para que sean examinados por la Asamblea y sirvan de base para la adopción de medidas ulteriores”

Esta revisión incluiría después, el avance en el cumplimiento por parte de los Estados de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por la Asamblea General en 2001.

Es innegable hoy, que los ODM era una agenda que ponía lo social en el centro por encima de lo económico. No obstante, pese a la trascendencia de esta agenda los pueblos de los países en desarrollo no superaron los problemas de desigualdad, de falta de servicios públicos de calidad, la falta de empleos, la inseguridad social y ciudadana; problemas que presionan a la población en pobreza a tener como única opción la de migrar hacia regiones prosperas en lo interno a hacia otros países.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas, con 193 representantes de gobierno, aprobó la Resolución 70/1 que contiene el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”⁶.

La agenda, tal como señala su preámbulo:

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y

⁶ https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S

dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, las 169 metas (y 241 indicadores) demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos, se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. A continuación, se detalla la lista de los ODS:

- ODS 1: Fin de la pobreza;
- ODS 2: Hambre Cero;
- ODS 3: Salud y bienestar;
- ODS 4: Educación de calidad;
- ODS 5: Igualdad de género;
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento;
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante;
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico;
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura;
- ODS 10: Reducción de las desigualdades;
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles;
- ODS 12: Producción y consumo responsable;
- ODS 13: Acción por el clima;
- ODS 14: Vida submarina;
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres;
- ODS 16: Paz, justicia y seguridad; y,
- ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos.

Esta es la ambiciosa cruzada de liberar a la humanidad de los lastres de la desigualdad, la inequidad y del uso abusivo de los recursos naturales, base del actual modelo de desarrollo insostenible.

Es la hora de buscar un mundo vivible, por la conjunción de la perspectivas ambiental y social; viable por la conjunción económica y ambiental; equitativo, por la conjunción de las dimensiones económica y social; ese horizonte de sostenibilidad del desarrollo humano es lo

que procura la conjunción de los tres pilares social-ambiental y económico asociadas con el pilar político institucional para que sea democráticamente gobernable.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, son, después de todo, una versión ampliada y de mayor alcance de lo que fueron los O Objetivos de Desarrollo del Milenio. Retoman en su estructura una vinculación articuladora de propósitos⁷. Una relación entre ambas agendas se muestra a continuación:

Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-	Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-
ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	ODS 1: Fin de la pobreza; y ODS 2: Hambre Cero
ODM 4: Reducir la mortalidad infantil ODM 5: Mejorar la salud materna y ODM 6: Combatir el VIH SIDA, la malaria y otras enfermedades	ODS 3: Salud y bienestar
ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal	ODS 4: Educación de calidad
ODM 3: Promoción de la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer	ODS 5: Igualdad de género
ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	ODS 6: Agua limpia y saneamiento; ODS 13: Acción por el clima; ODS 14: Vida submarina; y, ODS 16: Paz, justicia y seguridad;
ODM 8: Fomentar una alianza global para el desarrollo	ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos.
Nuevos objetivos	ODS 7: Energía asequible y no contaminante ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Elaboración con base en CEPAL: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Centroamérica y la República Dominicana. Visualizando desafíos, viabilizando compromisos, pp 20

Esta nueva agenda de sostenibilidad, sus objetivos y metas, constituye un valioso instrumental de referencia para la planificación de la gestión pública, para el mejoramiento de las políticas públicas o la adopción de unas nuevas, y, para enfocar los marcos regulatorios que permitan incluir a los diferentes sectores de la sociedad en los diferentes países. Que complemente la acción local con la acción de la comunidad internacional y de las agencias de cooperación internacionales.

⁷ CEPAL: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Centroamérica y la República Dominicana. Visualizando desafíos, viabilizando compromisos, pp 20 https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42710/8/S1800912_es.pdf

Los ODS, pueden contribuir a la optimización de los recursos financieros, humanos, naturales, tecnológicos, institucionales y morales.

Esta agenda involucra también la acción de los consorcios privados, locales y mundiales. Es un llamado a no hacer sólo *marketing* de sus productos, es la demanda por una conducta responsable y sostenible. Se trata de crear una cultura de negocios con responsabilidad, ya decía Henry Ford: “Un negocio que no hace otra cosa más que dinero, es un negocio pobre”.

Los ODS, tienen un carácter universal es decir involucran a todos los seres vivos en la solución de los problemas particulares y los de índole común; son transformadores, porque asumen el concepto del desarrollo sostenible y el reto que esto implica: un cambio de paradigma; son civilizatorios, porque rescatan los valores universales del humanismo respeto a los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación en un mundo que, hasta hoy, va en la dirección contraria.

La agenda responde a los reclamos ciudadanos en cuanto a forjar un modelo de desarrollo sostenible, pensado para la vida, con transparencia y responsabilidad del Estado, de las empresas y de la sociedad.

La tarea de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades es compleja y requiere la articulación de programas locales y globales para cumplirla.

Esta agenda global para el desarrollo sostenible es la que la comunidad internacional ha consensado, no son menores la críticas y los cuestionamientos que recibe de diferentes sectores, unos por su lastre histórico de pocos resultados y de poca transferencias monetarias desde los países desarrollados a los en desarrollo; otros, por su crítica a que esta agenda sólo fortalece las elites burocráticas de las ONG´s, las agencias de cooperación, y del sistema de naciones unidas; también están los que cuestionan por razones ideológicas, particularmente los neoconservadores y neoliberales, y con más virulencia las expresiones políticas de derechas, reaccionarias y extremistas, que son antiglobalización, anti Estado, no reconocen derechos de minorías en la sociedad; y son antiinmigrantes.

También es cierto que las organizaciones de base de la sociedad no se han apropiado de esta estrategia, los sindicatos, las cooperativas, las organizaciones de barrio; aunque si lo han hecho las organizaciones no gubernamentales que abanderan las iniciativas sociales.

Es ausente la presencia de la academia, no hay estudios científicos locales que den soporte a un debate transformativo, no se incluye esta temática en los salones de clase, en la investigación, ni en la sensibilización humanística. No existe el debate en la sociedad sobre estos nuevos vectores de pensamiento y llamados a la acción por un mundo mejor.

Los gobiernos, en general, aunque suscriptores de la Agenda 2030 y del nuevo paradigma del desarrollo que se agrupa en sus objetivos y metas, no han trasladado ese enfoque nuevo a los programas de gobierno, y se limitan a las formalidades del cumplimiento; pero, se resisten al compromiso de ejecutar las acciones, la inversión y los alineamientos nacionales requeridos para llevar a sus naciones y pueblos a un modelo económico social con desarrollo sostenible.

Las empresas asumen los ODS, como parte de sus campañas de *marketing*, no lo trasladan a sus enfoques estratégicos de negocio, no los convierten en pilares de su cultura organizacional, ni los apropian como base de una nueva lógica de responsabilidad en su conducta de negocios.

Los ODS son una importante elaboración técnico-científica, política y ética con base en el conocimiento de los graves riesgos que enfrenta la sobrevivencia de los seres vivos sobre el planeta y de la necesidad de cambiar el curso de la historia, el tiempo es ahora, no puede seguirse el rumbo solo de los intereses económicos, es prioritario ver la vida como el centro de la acción.

En la Era del Antropoceno, en que los peores presagios se confirman, en que la humanidad parece avanzar sin reparo a su fin, crecen las voces de actuemos y salvémonos, pero todavía son muy reducidas para mover los poderes de la decisión política y pasar a adoptar el nuevo paradigma por la vida que representa la idea del desarrollo sostenible.

El Salvador y la Agenda 2030

Al adoptar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los países se comprometieron a impulsar respuestas nacionales ambiciosas en sus acciones de gobierno y sus políticas públicas.

Los gobiernos, en general, han identificado los Objetivos 1-3-5-2-9-14 como sus prioridades, junto a la movilización de recursos financieros para implementar la Agenda 2030 a los que se alude en los ODS 16 Y 17.

Los países deben darle seguimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). 17 ODS con sus 169 metas y 241 indicadores.

Para ese propósito se elaboran con periodicidad informes nacionales que conllevan a una evaluación del Estado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, más de 180 países han presentado uno o más evaluaciones nacionales.

Estos informes concitan información de ejecución pública registrada por archivos administrativos acumulativos, respecto a matrícula de estudiantes, niños nacidos, entre otros. Y datos de encuestas nacionales que recogen información agregada de los hogares, la salud, la economía, el empleo y otras variables.

El Salvador es suscriptor de la Agenda 2030, que establece el compromiso de los Estados miembros para realizar exámenes periódicos e inclusivos sobre los progresos nacionales y subnacionales obtenidos en relación a la Agenda 2030. En ese marco, el 12 de julio del presente año, el país presentará su examen de implementación de los ODS ante el foro político de alto nivel en Naciones Unidas, Nueva York.

El gobierno de El Salvador ha priorizado para su segundo Reporte Nacional Voluntario 10 ODS, que se detallan a continuación:

1. (ODS 1) Fin de la Pobreza;
2. (ODS 2) Hambre Cero;
3. (ODS 3) Salud y Bienestar;
4. (ODS 4) Educación de Calidad;
5. (ODS 5) Igualdad de Género;

6. (ODS 6) Agua Limpia y Saneamiento;
7. (ODS 8) Trabajo Decente y Crecimiento Económico
8. (ODS 13) Acción por el Clima;
9. (ODS 16) Paz, Justicia y Seguridad;
10. (ODS 17) Alianzas para lograr los Objetivos.

Esto implica el seguimiento documentado a 117 metas, 91 de ellas relativas a estos 10 ODS priorizados y otras 26 metas relativas a los 7 ODS restantes.

Incluir en los priorizados el ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, es una acción y un comprometimiento para hacer que las diferentes iniciativas que se impulsan y las perspectivas de crecimiento económico del país impacten en el desarrollo humano, es asumir, que el crecimiento debe ir acompañado de creación de empleo de calidad, para asegurar que sea sostenible e integrador.

Los criterios base utilizados han sido:

- Prioridades vinculadas al Plan Quinquenal de Desarrollo conforme los lineamientos del Plan Cuscatlán
- Integración en la ejecución institucional
- Recursos propios de inversión pública y fuentes de cooperación
- Capacidades estadísticas y de registros administrativos
- Prioridades nacionales y visión país

La realización del segundo informe voluntario, requirió, sin descuidar el total, priorizar la información relativa a los ODS priorizados y las metas asociadas.

Una decisión política que conlleva la elaboración de este segundo informe es que, sea parte de la nueva línea base que el país tendrá para responder al compromiso de dar cumplimiento a los ODS y le permita alinear sus planes y la ejecución pública considerando las metas establecidas.

El Salvador, al ejecutar estos compromisos mundiales, puede incluir los propósitos de los ODS en sus políticas públicas, en su planificación interinstitucional, en su ejecución presupuestaria, en su modernización institucional y en la articulación de una sinergia

colaborativa entre Estado-Empresas y Sociedad, con un enfoque de la agenda global y resultados en la acción local; lo que puede lograr:

- El cambio del modelo productivo, innovando la matriz productiva orientándola a la *dig economy* y a la innovación con base al uso responsable y eficaz de los factores productivos;
- Compromiso con la descarbonización de la economía y el inicio de un proceso de transición a la soberanía eco-energética;
- Potenciar el crecimiento económico con desarrollo humano para obtener cohesión social y mayor igualdad con menor pobreza de la población;
- Fortalecimiento de un Estado social de derecho, con base a la justicia social y al imperio democrático y en igualdad ante la Ley
- Promoción y defensa de los derechos humanos frente al Estado y frente al mercado;
- Una institucionalidad democrática fortalecida con espacios amplios de participación ciudadana; y,
- Orientar la inversión pública y social a lograr los resultados planteados en la estrategia nacional, que maximice el impacto social adoptando una planificación plurianual y priorizada en los temas del desarrollo sostenible.

Se requiere para lograrlo, de la voluntad política del gobierno y del acompañamiento y comprometimiento del liderazgo social y económico.

Para lograr la prosperidad económica para todos, con políticas públicas para el bienestar social para la actual y las futuras generaciones, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la implementación de los ODS se vuelve en una guía de apoyo para transformar nuestro país y construir un modelo de desarrollo propio, pensado para la gente, con desarrollo humano, inclusivo y sostenible.

En ese contexto los ODS deben ser transversales en la ejecución pública y presupuestaria, desde una visión de Estado y con un enfoque de la agenda global, para eso debe identificarse las brechas país de cara a cumplir las metas priorizadas y los propósitos de la política y estrategia nacional.

Los informes que se presentan sobre el cumplimiento de los ODS requieren una arquitectura institucional con liderazgo político de alto nivel de gobierno, articulada, técnicamente competente, empoderada de la visión de sostenibilidad y alineada al nuevo paradigma del desarrollo y el enfoque a las personas; soportado en redes interinstitucionales de funcionarios encargados del monitoreo institucional para tener los datos administrativos y data estadística reciente, que permita contar con información de calidad, oportuna, veraz y en cantidad suficiente para la toma de las decisiones estratégicas en cada nivel de gobierno.

Los exámenes de cumplimiento de la Agenda 2030 y de implementación de los 17 ODS busca:

- Maximizar y vigilar los progresos realizados y asegurar que nadie se quede atrás.
- Promover la rendición de cuentas.
- Respalda una cooperación internacional efectiva.
- Fomentar el intercambio de mejores prácticas y el aprendizaje mutuo.
- Detectar problemas nuevos y emergentes.
- Movilizar apoyo para superar desafíos comunes.

Es importante reflexionar que debe hacerse un mayor esfuerzo por la movilización de la sociedad desde los territorios y los sectores sociales, en el apropiamiento de estos desafíos que componen las 169 metas, educarse en comprender las implicaciones que conllevan y mecanismos de monitoreo de su implementación efectiva, para que acompañen informados, empoderados y comprometidos la implementación de una estrategia propia de desarrollo sostenible.

El país, igual que el mundo entero, ha estado en los dos años anteriores atendiendo los efectos de la pandemia de la Covid 19, que se ha hecho desde la perspectiva de la vida y se obtuvieron resultados exitosos, a pesar de las dificultades internas, con las falencias heredadas de un modelo de convivencia que instauró como lo más normal la desigualdad, el empobrecimiento de las mayorías y del enriquecimiento sin límites de las minorías.

El país debe asumir en su estrategia de sostenibilidad y planes de desarrollo la atención de las otras crisis, la de la cadena de suministros con efecto directo en el alza de precios de las importaciones, del petróleo y combustibles, los efectos de escasez de alimentos por la guerra

en Ucrania. Y en el horizonte se asoman nuevas presiones, la estanflación como fenómeno económico con efectos directos sobre la política y repercusiones en las condiciones de vida de la población.

La articulación de la acción del Estado junto a las fuerzas sociales y económicas asociada a la complementación de la comunidad internacional será la sinergia clave para sortear esas nuevas dificultades

Debe haber en el gobierno, convencimiento de la trascendencia de adoptar la sostenibilidad como elemento central del desarrollo, por tanto, es de reconocer que en la propuesta de reformas a la Constitución de la República de El Salvador, se proponen importantes cambios que amplían el catálogo de derechos, así se incluye el derecho al aire de calidad y a la alimentación adecuada, también, reiteran el compromiso del Estado a procurar el desarrollo económico y social sostenible, se propone además que el “Estado fomentará y protegerá la iniciativa privada dentro de las condiciones necesarias para lograr el desarrollo humano sostenible y procurar por sobre todo una distribución más justa y equitativa de la riqueza nacional”

Para lograr la prosperidad económica para todos, con políticas públicas para el bienestar social para la actual y las futuras generaciones, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la implementación de los ODS se vuelve en una guía de apoyo para transformar nuestro país y construir un modelo de desarrollo propio, pensado para la gente con desarrollo humano, inclusivo y sostenible.

Desarrollo sostenible la oportunidad de romper el no se puede

los países en desarrollo enfrentan dificultades de cara a la agenda global 2030 y a implementar los ODS, particularmente en el desarrollo de capacidades institucionales, en los sistemas de recolección de datos y de registros administrativos; y también, disponibilidad limitada de recursos financieros para potenciar la implementación de las metas en las diferentes líneas de ejecución gubernamental.

Los Estados del mundo en desarrollo se obligan, sin presupuesto y sin visión de largo plazo, ante diferentes compromisos que se adoptan en el sistema internacional, como la agenda 2030, o los acuerdos emanados de las COP, entre otros.

Un paso clave para nuestros países es identificar mediante un análisis de capacidades institucionales qué necesidades se tienen y en qué áreas de recursos se requieren de apoyos complementarios, sean de información, de tecnologías, de asistencia técnica o, necesidades financieras.

En respuesta de esas necesidades de financiar el desarrollo desde 2002 con el Consenso de Monterrey, luego en la Declaración de Doha de 2008 y en 2015 la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo; se ha insistido en la necesidad de contribuir con recursos desde los países desarrollados hacia los menos desarrollados.

Aunque imperfectos, estos mecanismos son un recurso que usar, deben por tanto los gobiernos de los países en desarrollo saber acudir ante estos en busca de complementación de recursos para ejecutar los compromisos y la ejecución con impactos reales en lo local.

Particularmente, acudir a estos mecanismos teniendo en cuenta el párrafo cinco de la declaración de Addis Abeba, que señala:

Se pueden encontrar soluciones, en particular fortaleciendo las políticas públicas, los marcos regulatorios y las finanzas a todos los niveles, haciendo realidad el potencial transformativo de las personas y el sector privado e incentivando los cambios en la financiación y las modalidades de consumo y producción para favorecer el desarrollo sostenible. Reconocemos que unos incentivos adecuados, el fortalecimiento de los entornos normativos y los marcos regulatorios nacionales e internacionales y su coherencia, el aprovechamiento del potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación, el cierre de las brechas tecnológicas y el aumento de la creación de capacidad a todos los niveles son esenciales para lograr el cambio hacia el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

Pero la principal responsabilidad sigue estando en cada país, en donde los más ricos deben contribuir más fiscal y socialmente. Se debe avanzar a un cambio de modo productivo, lograr

descarbonizar las economías y reducir los gases de efecto invernadero es cuestionar el modelo de desarrollo y los términos de intercambio impuestos basado en el extractivismo y proponerse un enfoque multidimensional más allá del crecimiento económico *per se*.

El Salvador, con el liderazgo del gobierno, deberá iniciar importantes debates para implementar un cambio en su matriz productiva, en su desarrollo territorial, en los usos de los recursos y factores productivos, de su política de población, de las políticas públicas y del rol del Estado en el desarrollo.

En ese debate, la participación organizada, activa, informada y con visión nacional de los actores sociales debe ser estimulada y facilitada; es un espacio para la reflexión sabia de la ciudadanía, para la elaboración y presentación de investigaciones científicas, para que la academia participe y multiplique el saber de la comunidad educativa, para conocer las estrategias sostenibles de las empresas y su compromiso con el desarrollo local, para que la comunidad internacional transfiera conocimientos.

Pensar en El Salvador de 2050 y más allá, implica no hacer las cosas como la hicieron los que nos han llevado al fracaso, a esta hecatombe; pero si, implica no ignorar lo que hicieron y, comprometerse con hacer las cosas simplemente bien, pensando en el bienestar de las personas y en heredar un país mejor.

Se trate de impulsar un pensamiento alternativo, que con base a estos debates mundiales y leyendo adecuadamente las crisis y los retos del futuro en esta era, nos ayuden a liberar e impulsar la innovación, la creatividad y el espíritu creativo para afrontar los desafíos con sentido de oportunidad.

Al propugnar erradicar la pobreza extrema; reducir las desigualdades; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género y reducción de las desigualdades; energías asequibles y renovables; crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos; ciudades sostenibles; acción frente al cambio climático. Con estas reivindicaciones la agenda 2030 pone sobre la mesa de la política los problemas acuciantes de nuestra región y obliga a los políticos, a los empresarios y a las organizaciones de la sociedad en nuestros países a enfréntalos asegurando efectivamente que nadie se quede atrás, esta es la oportunidad, hoy es el momento de romper las ataduras ideológicas del no se puede, y pasar al sí se puede

construir el desarrollo humano inclusivo, cohesionador y sostenible, esa es la oportunidad que nos presenta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Estado salvadoreño debe asumir que la prioridad son las personas, las familias, la cohesión de la sociedad y el fortalecimiento de la infraestructura social; con protección social y servicios públicos de calidad; con empleos dignos mediante la transformación de la matriz productiva hacia la industrialización inclusiva y sostenible; fomentar la resiliencia y adaptación ante el cambio climático; desarrollar capacidades potenciando la inversión en educación, salud, en investigación e innovación y desarrollo de tecnologías.

Es claro, que no se trata sólo de buenas intenciones y deber superarse el discurso bien intencionado y la construcción teórica con acciones realizables adaptadas a la realidad territorial, social, económica, cultural y financiera.

El desarrollo sostenible con uso eficiente de factores y buen gobierno es un ciclo virtuoso que implica, que, a mayor igualdad y más oportunidades habrá menos pobreza y, se incrementará la calidad de vida de la población. Esa es la ruta hacia la sostenibilidad.